

COMPETENCIAS DOCENTES RELACIONADAS CON LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

Data de aceite: 02/10/2023

María Elena Granados García

Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo

Juan Carlos González Cortés

Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo

La nueva situación socioambiental y de la sustentabilidad, se ha convertido en un reto que las Instituciones de Educación Superior deberán abordar de manera comprometida. Así, desde la Universidad, como agente dinamizador de cambio desde la teoría hacia la práctica de la sustentabilidad, se destaca la pertinencia de una actualización docente en procesos de competencias ambientales, establecido en el contexto de la educación superior. En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del Modelo Educativo Nicolaita (2010), surge un nuevo paradigma que contempla, entre otros aspectos, “la formación de los profesores en la dimensión ambiental”. Así, la formación basada en competencias puede

promover la práctica educativa hacia la integración de la dimensión ambiental y la sustentabilidad en planes y programas de estudio que forman parte del currículo universitario. En este contexto se planteó incorporar la perspectiva de sustentabilidad en el marco de la dimensión ambiental en programas de estudio de la Facultad de Biología de la Universidad Michoacana. La primera aproximación se realizó a través de dos talleres dirigidos a académicos e investigadores. Registramos en la fase 1) Coherencia entre lo establecido en el plan de estudios de la Facultad, la Universidad y lo externo; en la fase 2) Actualización de los académicos sobre la perspectiva de la dimensión ambiental y la sustentabilidad y en la fase 3) Incorporación la dimensión ambiental y la sustentabilidad. Algunas conclusiones relevantes del taller fueron: transformación del currículo de los niveles educativos; planificar el manejo y la administración de los ecosistemas; formar sujetos críticos; promover el respeto a la cosmovisión y a las diferentes formas de vida. Se estableció el compromiso de

trabajar sobre la incorporación de la dimensión ambiental y la sustentabilidad a partir del diseño de un diplomado que nos diera los elementos necesarios para tal fin.

INTRODUCCIÓN

Las competencias docentes en relación con la práctica pedagógica, desde el punto de vista educativo y de la profesionalización docente, redefinió los procesos de aprendizaje. Así, por ejemplo, en Estados Unidos en la década de 1960, a partir de las tareas profesionales en el marco de la “enseñanza de profesores basada en rendimiento”, surgió el enfoque de la formación basada en las competencias como respuesta a los requerimientos de los sectores industrial y comercial que demandaban respuestas. Mientras que, en Europa, la propuesta del modelo en educación por competencias surgió a través del Proyecto Tuning impulsado por la Unión Europea y por el Proyecto Definición y Selección de Competencias (DESECO 2005) promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Progresivamente, el resto del mundo incorporó al ámbito educativo la inscripción de las competencias en la educación (Brunner s/f). Al formar parte de la OCDE, las Instituciones de Educación Superior (IES) en México debieron observar ciertas políticas educativas, como el examen PISA, lo que podría explicar el impulso del enfoque en educación por competencias (Moreno 2010).

El desarrollo de competencias en el ámbito universitario tiene connotaciones en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa para promover el desarrollo de los valores y actitudes que constituyen el saber, el saber ser y el saber hacer. En este contexto, la Universidad Michoacana ha establecido en su Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PDI), en el subíndice “Nuevo Paradigma de la Universidad Michoacana”, entre otros aspectos, la necesidad de un modelo educativo de vanguardia; de un cuerpo normativo integral y de la formación de los profesores en la dimensión ambiental. Así mismo, a través del Modelo Educativo Nicolaita (MEN) de la Universidad Michoacana, se destaca, en el eje de formación integral, el aprendizaje basado en competencias; en el capítulo de los rasgos distintivos se aborda el desarrollo sustentable y, en el papel de los actores, las competencias docentes. Desde esta perspectiva, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo destaca la formación de seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo, que generen cambio en su entorno mediante programas educativos pertinentes y de calidad que promuevan las prácticas democráticas y el desarrollo sustentable a través de la difusión y extensión universitaria.

A partir del cambio de paradigma de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, será posible generar estrategias para la formación de competencias básicas que promuevan la incorporación de contenidos en disciplinas de diferentes planes de estudio que vinculen los contenidos de las diferentes materias de estudio con los principios de la dimensión ambiental y de la sustentabilidad.

En el contexto curricular, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo funciona con niveles educativos organizados por Dependencias de Educación Superior (DES), de las cuales la DES Biológico Agropecuarias reúne a las dependencias que abordan temas ambientales de manera suscrita, siendo la Facultad de Biología la que considera el tema ambiental en su Plan de Estudios, al ser la Biología la ciencia que estudia a los seres vivos, y a éstos en su ambiente. Sin embargo, sólo los Programas Académicos que están relacionados con temas ecológicos tanto de plantas como de animales, o el manejo y aprovechamiento de recursos naturales, así como las materias optativas que ofrecen temas de sustentabilidad o educación ambiental, desarrollan contenidos relacionados con temas ambientales o de sustentabilidad.

Desde esta perspectiva, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar y promover entre los profesores de la Facultad de Biología, la formación en la cultura ambiental y la sustentabilidad.
2. Contribuir a la formación y actualización académica de los profesores de la Facultad de Biología en el desarrollo curricular y la dimensión ambiental para la sustentabilidad, a través de la apropiación de competencias docentes.
3. Impulsar la incorporación transversal de la Dimensión Ambiental y la Sustentabilidad en el plan de estudios de la Licenciatura de Biólogo de la Facultad de Biología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos de la incorporación de la Dimensión Ambiental para la sustentabilidad a algunos programas del Plan curricular de la Facultad de Biología, se propusieron tres fases:

Fase 1) Coherencia entre plan de estudios, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y lo externo.

Fase 2) Actualización de los académicos sobre la perspectiva de la dimensión ambiental para la sustentabilidad.

Fase 3) Construcción con las áreas académicas, los programas y contenidos, para incorporar la dimensión ambiental para la sustentabilidad.

La fase 1 se llevó a cabo a través de la investigación documental a partir de la cual se localizó la información para verificar aspectos que nos ayudaran a describir el grado de coherencia entre el compromiso ambiental de la Facultad de Biología, la Universidad Michoacana y el entorno.

La fase 2 se realizó a través de un taller que nos permitió sensibilizar a profesores de la Facultad de Biología para promover la adquisición de competencias docentes.

La fase 3 se llevó a cabo con un taller, continuación del primero, para proponer estrategias que permitirían la incorporación de la dimensión ambiental y la sustentabilidad

en los programas de materias del plan de estudios vigente.

RESULTADOS

Fase 1. Se logró identificar y exaltar la política, principios y valores institucionales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo acerca de la cultura ambiental y el desarrollo sustentable.

Se identificó, clasificó y se estableció en tanto que se comprendió la coherencia interna del PDI y los programas de estudios durante los talleres. La operación del plan de estudios estará en concordancia, sin interrupción, con las Políticas Generales Institucionales del PDI, en las que la institución considera, entre otras políticas: la de desarrollo sostenible, de acuerdo con la cual se deberá promover en todos los ámbitos, en sus espacios físicos e instalaciones, y a través de sus programas educativos, de investigación, de vinculación, y de la difusión de la cultura, un desarrollo en armonía con el “medio ambiente”.

La Misión y Visión de la Facultad de Biología establecen principios éticos de manejo y conservación de los recursos naturales, en relación con los requerimientos de la sociedad, para contribuir a la transformación social y mejora de la calidad, así como generar conocimientos nuevos útiles para la sociedad, en el contexto del desarrollo sustentable y de la equidad; manteniendo la interacción dinámica entre las funciones sustantivas de la universidad y el entorno.

En la parte de Congruencia con el Modelo Educativo Nicolaita (2010), se procuró cumplir entre otros aspectos, con el Desarrollo Sustentable.

Fase 2. Con la presencia del director de la Facultad de Biología, la Coordinadora del Plan Ambiental Institucional de la Universidad Michoacana y el Coordinador del taller, se realizó el primer taller de sensibilización.



Las conclusiones del taller se desarrollaron de acuerdo con los aspectos de la dimensión ambiental, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Dimensión Ambiental					
Dimensión Pedagógica	Dimensión Ecológica	Dimensión Social	Dimensión Económica	Dimensión epistémica	Dimensión Política
Reformar los modos de producción del conocimiento	Reconocer crítica y de manera consciente el territorio	Desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida	Planificar la administración de los ecosistemas	Reformar el núcleo desde el que se producen los paradigmas	Establecer sistemas de evaluación y procesos de mejora continua
Internalización de las dimensiones ambientales al objeto de conocimiento propio de cada disciplina	El aprovechamiento de los recursos naturales permitirá a las colectividades la definición de una cultura ambiental propia	La educación ambiental para la sustentabilidad (EAS) debe nutrirse de las identidades colectivas locales y regionales		Considerar la formación de sujetos críticos	Planificar el manejo de los ecosistemas
Transformar el currículo de los niveles educativos	Enseñar a los estudiantes que somos parte de la naturaleza	La enseñanza de la cultura permitirá el reconocimiento de la pluralidad		Promover un ejercicio honesto de la profesión	
		Respeto a las diferentes cosmovisiones. Promover el respeto a la cosmovisión "El modo de vida"		Que el estudiante aprenda a aprender y logre socializar y aplicar el conocimiento adquirido	
		Recuperación de los sistemas tradicionales de organización comunitaria		Sensibilizar a los estudiantes de la oportunidad de pertenecer a la comunidad universitaria y que tengan un sentimiento de correspondencia	

Fase 3. Esta fase se realizó con la participación de los mismos profesores en un segundo taller. En esta ocasión se formaron equipos por área, por materia o interdisciplinariamente para la incorporación de una o varias perspectivas de la Dimensión Ambiental (DA) a los programas sintéticos.

Los profesores hicieron una relación de las perspectivas de la DA de acuerdo con las conclusiones de la fase I. Relacionaron la DA con los elementos del PDI, misión, visión, modelo educativo, nuevos paradigmas de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo y política ambiental de la UMSNH y del Plan de Desarrollo de la Facultad de Biología; misión y visión, perfil de egreso, los lineamientos, objetivos por área del nuevo plan de estudios.

La conclusión de esta fase es llevar a cabo el Primer Diplomado de Educadores

Ambientales para la Sustentabilidad en la UMSNH. En dicho diplomado, se pretende que el trabajo de concientización que ya se ha emprendido con los asistentes a los talleres se consolide. La meta es establecer un grupo de trabajo interdisciplinario más amplio, donde dicho Diplomado se instituya en la UMSNH y, eventualmente se lleve a cabo la incorporación de la dimensión ambiental para la sustentabilidad, en el plan de estudios de las carreras que se ofertan en la UMSNH.

REFERENCIAS

Brunner, J. J. s/f. La educación al encuentro de las nuevas tecnologías. Consultado en: http://200.6.99.248/~bru487cl/files/JJ_IIFE_BA_4.pdf Facultad de Biología. Plan de Desarrollo-2013-2020. 2013. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gutiérrez J. y Priotto G. 2008. Estudio de caso. Sobre un modelo Latinoamericano de desarrollo curricular descentralizado en educación ambiental para la sustentabilidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37): 529-571.

Modelo Educativo Nicolaita. 2010. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020. 2010. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. www.secgral.umich.mx/PDI_2010-2020_12.07.10.pdf

Pérez, A. (2007). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación de Cantabria*, (1), 1-31.

Perrenoud, P. (2013). Diez nuevas competencias para enseñar.

Consultado el día 18 de abril del 2017, disponible en:

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>